

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten se- los.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º á 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LOTERIA.—Véase el anuncio que se inserta en la última plana.

LA PAZ DE MURCIA.

«El Pueblo», republicano unitario, prosigue con decisión y energía su campaña contra los intransigentes:

«La libertad, dice, cuando reina tiene que ser para todos, y la tiranía cuando vence solo se descarga sobre la libertad. Por eso cuesta tanto ser liberal verdadero, y por eso hay tantos que se lo llaman y no lo son. Estos últimos son justamente los que han precipitado al gobierno de la república en una senda estrecha y egoísta en la que se refiere a esta cuestión del armamento, pues en esta como en las demás cuestiones, estamos seguros de que los hombres del actual gobierno piensan exactamente como nosotros. Lo que hay es que, guiados por las excitaciones de algunos periódicos de su partido, atordados por los gritos de algunos amigos imprudentes que los hacen más daño que provecho, amenazados por las juntas y comisiones que celebran los bolegazines estos días y recogiendo el criterio callejero y el sentido de las turbas que nunca deben apadrinar los gobiernos, y mémos que nadie los gobiernos republicanos, se han presentado ante la Asamblea nacional a defender lo que no sienten y á callar lo que toda su vida han publicado. ¿Cuánto más hubiera ganado la república, y cuánto más firme se encontraría hoy el gobierno, si en lugar de seguir tan torpe consejo se hubiera inspirado en el sentido que el Sr. Sorni manifestó desde el primer instante! ¿Cuántos amigos hubieran ganado y cuánto crédito y confianza, si dirigiéndose á tres ó cuatro alborotadores de su comunión política, de esos que se dedican en la Cámara á aplaudir todos los arranques de arbitrariedad y á parodiar todos los ademanes de la demagogia, les hubieran lanzado un valeroso apóstrofe para que guardaran silencio y reconocieran el derecho y la justicia!»

Después de esta enérgica recriminación, dirigida al gobierno y á los elementos que se precipitan por una mala senda, el «Pueblo» deja escapar este profundo grito de amargura y dolor, abarcando al propio tiempo de una sola mirada el pasado y el porvenir de su patria:

«Y aparte de esto ¿no era un acto de habilidad y de táctica el reconocer á todos los ciudadanos el derecho de armarse para la defensa, cuando mañana puede volverse contra ellos el argumento que ahora emplean? ¿Quiénes si no ellos mismos han reconocido siempre el derecho que tiene todo ciudadano á tener un arma para su defensa? ¿A quien sino á los republicanos les importa más que ese derecho sea reconocido y consagrado? ¿Qué quieren que les contesten aquellos á quienes hoy se le niegan, el día en que necesiten demandárselo? ¡Ah, que torpeza, qué imprevision, y sobre todo, qué injusticia!»

Con fecha 8 escribe «La Crónica meridional» de Almería:

«Ayer recibieron las autoridades superiores de esta provincia oficios de los alcaldes de Seron, Tíjola y Lúcar, participándoles la aparición de algunas partidas carlistas levantadas en sus respectivos términos municipales, constando la mayor de 20 á 25 hombres. Sabemos que se han tomado las medidas oportunas para su inmediata persecución. Nosotros creemos que al llegar estas líneas á conocimiento de nuestros lectores ya habrán desaparecido, pues el poco abrigo que han de encontrar en nuestro país, no se presta á que dichas partidas permanezcan en él mucho tiempo. —Hace días que se viene difundiendo alguna alarma por esta población, á causa de los muchos casos de viruela que se están presentando, atribuyéndose por algunos á que los ganados que sirven para el abastecimiento de carnes padecen dicha enfermedad, habiendo nuestro colega el «Observador» llamado la atención de las autoridades sobre tan importante asunto. Nosotros hemos sabido después, que el día 6 del corriente mandó el Sr. Alcalde practicar un reconocimiento en los ganados cabrio y lanar, que pastan á las inmediaciones de esta ciudad, y hecho por el inspector de carnes, dió por resultado el que los dichos ganados no sufren enfermedad alguna de la que pueda provenir perjuicio á la salud pública.

La viruela, si existe, es en los ganados de los pueblos limítrofes, á los que no se permite entrar en el término de este municipio.»

Entre los proyectos que tiene el municipio de Jerez para la feria que se ha de celebrar en el próximo mes de mayo, figura el de celebrar un certamen de ganadería y floricultura.

A los tres departamentos marítimos ha vuelto á darse la categoría de capitánías generales. Para el mando del de Cartagena, del que era comandante general D. Ramon Topeta, ha sido nombrado el contra-almirante D. José Dueñas y Sanguinetti.

Para mandar la capitania general de Marina del Ferrol ha sido nombrado el hijo de Maía D. Carlos Valcárcel y Ussel de Guimbará.

Llamamos la atención sobre el anuncio de la lotería de la Habana que insertamos en otro lugar y por él podrá ver las ventajosas condiciones de ese sorteo y la importancia de sus premios, siendo el mayor de diez millones de reales como nunca los hay en los sorteos de la península.

La adquisición de billetes pueda hacerse en el establecimiento de La Paz, en donde se entregará un resguardo provisional ínterin se reciban.

Ha sido nombrado secretario del gobierno de esta provincia D. Siro Garcia Mazo.

Para Lérida, donde servía D. Mariano Espinosa, ha sido nombrado secretario del gobierno civil D. Ricardo Canales.

Los días 10, 11, 12 y 13 de abril que el gobierno había señalado para la elección de las Cortes constituyentes eran jueves, viernes y sábado santo y domingo de pascua de Resurrección. Sin duda por la cantidad de los días habrían sido escogidos con preferencia á otros, para que las elecciones fueran la expresión verdadera del cuerpo electoral.

«El Radical» de Cádiz dice que la bandera radical que defendía ha sido hecha grises, y cambia su título por el de «La Provincia».

Mañana 12 saldrá del puerto de Barcelona el vapor *Coradonga*, que hará escalas en los puertos de Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.

El día 12 saldrá del puerto de Sevilla el vapor español *Segovia*, que debe hacer escalas en los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feñu de Guixols y Marsella.

En la noche del domingo y cuando nos retirábamos de la Glorietta, se hallaba en la plaza de Cadenas un ser que debía estar entregado á la influencia de ciertos espíritus, cuando le oímos blasfemar de un modo escandaloso. Como los bandos y el Código siempre han estado ovidados y ahora mas, no extrañamos que no hubiera quien pusiera un correctivo á dicho sugeto.

Juzgamos de mucho interés para nuestras amables lectoras el fijar su atención en las modificaciones que viene expresando «La Moda Elegante Ilustrada», tan favorables á la economía doméstica. Segun la clara explicación que acompaña á los nuevos patrones, pueden las señoras por sí mismas confeccionar y arreglar sus trajes con la mayor facilidad, sin auxilio de modistas, y aun ahorros de telas, convirtiendo en trajes de última novedad algunos bastante usados; de manera que, así como anteriormente la suscripción á un periódico de modas era artículo de lujo, hoy, merced á los medios que presenta la «Elegante Ilustrada», ha llegado á ser objeto esencial de economía para las familias.

Mañana se repartirá el núm. 11 de la revista literaria, modas y pasatiempos «El Chocolate». Las personas que no conozcan esta publicación, única que de este género sale hoy en Murcia, deben

hacerse de un número y creemos no los desagrudará.

Hemos tenido el gusto de ver á nuestro querido amigo y colaborador de La Paz y «El Chocolate», el ex-teniente de artillería D. Carlos Cano Nuñez, que como todos sus compañeros regresa al hogar paterno por consecuencia de la cuestión Hidalgo. Esto que para nuestro amigo es poco favorable, porque destruye las esperanzas que su brillante carrera le hiciera concebir, nos facilita el que pueda ocuparse algo mas para amenizar las columnas de La Paz.

Anteayer tuvo lugar la junta general de la Concordia del Sto. Sepulcro. En ella dió cuenta la junta directiva de la elección de camarera para el Señor y de la aceptación de este cargo por la señora D.ª María Albaladejo y Lopez, acuerdo que fué aprobado unánimemente, demostrando á la junta directiva había llenado su misión á completa satisfacción de todos, por lo acertada que había estado al elegir á dicha señora, acordándose á la vez que á nombre de la junta general se le diesen las mas esprestivas gracias por el honor que había hecho á la Concordia.

Ayer tarde duró la sesión del municipio una media hora; asistieron seis individuos solamente, de los cuales, dos se asentaron antes de concluir, y solo se despacharon unos pocos asuntos de escasa importancia.

Para tranquilizar á los acreedores del ayuntamiento no podemos decir mas que nada se ha acordado aun sobre recursos.

La junta general de la Concordia ha continuado á D. Antonio Rebollo en el cargo de depositario de la directiva que desempeñaba interinamente, nombrando para el cargo de vocal que por esta causa quedaba vacante á D. Luis Perez Trigueros.

Para comisarios del culto del altar del Sto. Sepulcro ha reelegido á D. José María Cachia y á D. Luis Perez Trigueros y nombrado además á D. Valentin Collados.

Para comisarios de la procesion del Sto. Entierro que se acordó sahera este año como los anteriores, se nombraron á D. José Perez Salas, D. Antonio Rebollo, D. Valentin Collados y D. Joaquin Lacárcel Caballero.

Ahora puede «El Noticiero», informándose de los nuevos comisarios, decir lo que estos proyecten respecto á la procesion.

Estamos en cuarenta y no es extraño se hagan confesiones. El Sr. Martos declaró en la importante sesión del día 8 que los radicales fueron ingratos con la union liberal y del mismo modo lo son ahora los republicanos con los radicales. Todo se paga en este mundo.

Ayer se repartió el manifiesto con la declaración de principios del partido republicano *federal* de esta ciudad, firmado por los que componían el comité de los radicales y el comité de los republicanos. La abundancia de original no nos permite darle cabida hoy.

Ha pasado á la Gloria la niña doña Carmen Mazon y Movardo. Acompañamos á sus padres D. Juan y doña Catalina en el natural sentimiento que su pérdida les produce.

En la bolsa de Lisboa se cotizó el día 5 del corriente el 3 por 100 portugués á 43, y el español á 19.70. Nuestros fondos están hoy mas bajos que los de todas las naciones de Europa y América.

Creemos que esta circunstancia, bien triste, deberían no olvidarla nuestros hombres políticos para dejar á un lado odios y egoísmos y mirar ante todo por el bien del país, única manera de que todos los intereses se vigoricen y prosperen.

Segun parece el miércoles de la semana próxima inaugurará sus trabajos la escuela de canto y declamación del Circulo Industrial, poniendo en escena, en el teatro de Roma, la magnífica ópera del inmortal Bellini *Norma*. Se nos asegura por personas competentes que la ejecución de esta obra, tanto por las principales partes cuanto por los coros de ambos sexos, es en extremo sobresaliente. Sabemos que están pedidas casi todas la

localidades del citado coliseo para las primeras representaciones de la obra.

Leemos en «La Andalucía» de Sevilla: «En la sesión celebrada el martes por el Ayuntamiento, se presentó y fué aprobado el programa de festejos durante los tres días de la próxima feria. El decorado del real será el mismo que en años anteriores, con la sola diferencia de que se colocarán asientos en toda su extensión para el público. En la noche del tercer día se quemarán vistosos fuegos artificiales.» En Sevilla no se ha deshecho de los recursos municipales.

Dice «El Anunciador» de Sevilla del día 7:

«Anteanoche se intentó otro robo en la Catedral, por la parte del Sagrario, y aun creemos que los ladrones se llevaron algo. Ya esto va picando en historia. La autoridad competente entiende en el asunto.»

Desde hace dos ó tres días están llegando á Córdoba viajeros de Málaga temerosos de trastornos en aquella capital.

Veinte y cinco de los cuarenta y ocho presos por los sucesos de Montilla son los trasladados á la cárcel de Córdoba.

Parece que entre los presos que salieron de Montilla hay dos mujeres.

Las siguientes líneas son de la «Gazette internationale» de Paris:

«Dos agentes de D. Carlos han estado en Bruselas á buscar fondos, colocando bonos de un empréstito. Sabemos de positivo que se les ha contestado: «Si España es carlista, que extermine á los republicanos; y si no lo es, no compramos papel mojado.» Los belgas no son los mentecatos españoles, que dan oro y sangre para que D. Carlos regale diamantes á... que lo diga Muzquiz.»

Resultado de la elección del comité local del partido republicano federal segun el orden del número de votos que han obtenido los ciudadanos que lo forman:

Antonio Hernandez Ros 502; Bernardino Rossi 502; Francisco Bernaben 499; Saturnino Tortosa 497; Martin Fontana 496; Diego Gil 489; Alejo Satorio Moia 489; José María Martínez Candeja 482; José María Martínez y Martínez 481; Matias Salteras 391; Antonio Miñano 371; Alfonso Rosique 380; Pascual Martínez Palao 361; Francisco Valdés 357; Tomás Valderrábano 369; Isidro Barberán y Roca 363; Gaspar Fernandez Hermosa 394; José Crespo Cid 356; José Garrido 337; Diego Sanchez 275; José Hernandez Sanchez 248.

Además obtuvieron votos: Francisco Arquez 196; José Costa 194; Alberto Gimenez Caballero 177; Manuel Gallego 140; Pedro Martínez Masegosa 137; Francisco Clemares 134; Isidro Lopez 131; Andrés Lacárcel Rubio 117; Juan Moron 116; Bartolomé Gil 131; Antonio Laborda 96; Manuel Berbe 94; José Rodenas 38; José Andrés Bernabé 12; Ricardo Ordáx 7; Andrés Lacárcel Caballero 5; Mariano Herrera 5; Pedro Navarro 4; Juan José Costa 2; Francisco Marcos Guillen 2; Antonio Moreno Sanchez 2; Gonzalo Tomás 1.

Habiéndose aumentado el abono en el teatro de Lorea ha desistido D. Acisclo Diaz de trasladar al de Roma la compañía de zarzuela que tiene actuando en aquel.

Con referencia á un telegrama se decía anoche que en Barcelona se había celebrado una manifestación internacionalista; que aquel ejército se había licenciado y que se alistaban voluntarios para reorganizarlo.

Mr. Bessemer, el célebre inventor del buque para evitar el mareo en los viajes de mar, puede ya fabricar cañones que arrojen balas de á cien quintales de peso cada una, á razon de una por minuto; y parece que aun le es dable llevar su fabricación al extremo de que los cañones lancen balas de á 200 quintales, en igual tiempo.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio: Sirvaso dar cabida en su diario á las siguientes líneas, por cuyo favor le da anticipadamente las gracias el que suscribe.

He leído la carta que publica «La Bandera Murciana» en su número del domingo 9 del actual, remitida, segun dice, por su corresponsal de Abanilla, y me he convencido de que es imposible decir mayor número de calumnias en tan corto espacio.

Siendo uno de los individuos de la columna aludida en la mencionada indigna carta, creeria faltar á un deber de conciencia si no levantara mi voz muy por encima de tan mezquinas y calumniosas aseveraciones, para protestar enérgicamente de las infames mentiras é imposturas en que abunda la mencionada epístola.

Sepa el corresponsal que suscribe la misma, sepan los redactores de «La Bandera», que se hacen eco de cartas de esta naturaleza, y sepa el público en general que los voluntarios republicanos que ardiendo en patriótico entusiasmo y deseos de limpiar la provincia de esa raza de venenosas víboras que se apellidan carlistas, han empuñado el fusil en defensa de su patria, han observado una conducta noble y generosa y han sabido probar con ella una vez mas hasta donde son dignos de las libertades que han sabido conquistarse.

¿Dónde están si no, señor corresponsal, esas aseveraciones incautas que ha hecho mención en su repetida carta?

¿En dónde esa inmoral profanación del lazo conyugal, que le horroriza?

¿En dónde ese lenguaje tabernario, blasfemo é impuro que le espanta?

¿En qué hechos funda la asercion de que los soldados estaban escandalizados de nuestra conducta?

Impotentes é inútiles, sobre villanas y rastroseras son las armas de que ha necesitado echar mano para zaherirnos é injuriarnos, pero cabenos la satisfacción de que no con otras podía haberlo hecho.

Cite datos, aduzca casos, denuncie hechos de los vandálicos abusos que manifiesta y de ese modo sus asertos podrán hacerse paso hasta los oídos de las personas sensatas que hoy le desprecian y llevar el convencimiento hasta el corazón de los hombres honrados, que solo ven en su carta una grosera infamia.

Pero cómo? Acaso los hay? Existen por ventura? No y mil veces no.

A quien no se le alcanza que al existir estos, no los hubieran denunciado preurosos nuestros rastroseros enemigos para envilecernos?

Quien quiera que seais, señor corresponsal, V. que deplora y condena que el pueblo abandone la azada ó el buri para empuñar las armas en defensa de sus principios y libertades, y aplaude y sanciona que el cura abandone el Cristo por el trabuco, el breviario por la cañana, el templo por el campamento, la predicación del Evangelio por las arengas bélicas y su misión de paz por la guerra civil; V. que dice que las armas son para el soldado y que el pueblo no debe usar mas que los instrumentos de su arte y al mismo tiempo blasona de que sus correligionarios, con las armas en la mano, doquiera llevan la dominación y la victoria; V. que con notoria indignidad, miente insignificantes incauciones, y nada nos dice del robo que sus amigos los carlistas perpetraron en su pueblo mismo de Abanilla, *incavilándose* de 13,400 rs. que poseía aquel municipio; en una palabra, V. que ocultándose con el anónimo, se atreve á profetizar calumnias tan indignas y ruines; descúbriase y venga al terreno que quiere, á probar sus groseras mentiras si no quiere que le llamen después de impostor cobarde.

Una de dos, señor corresponsal, ó no presencié la estancia de la columna en los pueblos á que alude, ó sí la presencié.

Si lo primero, es V. un miserable que guiado de la mala fé que siempre ha distinguido á sus correligionarios, ha inventado una ruin fabula para deshonorarnos, y merece solo los honores del mas asqueroso desprecio.

Si lo segundo, está dispuesto á probaros que sois un infame calumniador, Lorenzo Linares.

Múrcia 10 de marzo de 1873.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

La Independencia Española

La tarde llegó a esta... con los nombres con dos piezas... a la misma hora 1.000 carlistas...

El Eco Popular

Por otra parte, los carlistas, cada día más potentes, ayer habrán atacado a Gerona, según anunciaban los periódicos de su partido...

El Tiempo

Esta mañana se encontraban en el valle Alsin las partidas de Olla y Dorregaray, los cuales continuaban haciendo su recluta por los pueblos del tránsito.

El Eco de España

Las noticias referentes a las partidas carlistas escasearon ayer notablemente. Verdad es que la agitación é intranquilidad de que estaban poseídos los ánimos por lo que dentro de la capital de España pudiera ocurrir...

Y ya que de la Gaceta hablamos, debemos decir que hoy lo ha tocado en suerte a la provincia de Granada, y que se nos hace saber, sin duda por evitar la monotonía, que las partidas continuaban esquivando el encuentro de las tropas.

Hasta aquí las noticias oficiales. Respecto a las extraordinarias podemos decir que las partidas de Olla y Dorregaray continúan haciendo su reclutamiento por las provincias del tránsito; que el general Nouvilas salió ayer con dirección a Viana y Torres; que en Rubielos (Teruel) se ha presentado una nueva partida; que los carlistas trabajan con mucha actividad en Sevilla para insurreccionar la provincia, y que entretanto el gobernador militar de Logroño, según nos decía anoche La Correspondencia, ignoraba el paradero de los facciosos y columna que operaban en Navarra.

Y por si nuestros lectores todavía no se satisficieran con lo apuntado, también podemos añadir que, según cartas que el colega anterior dice haber visto, en las Provincias Vascongadas reina gran agitación, porque se cree en aquel país que no se da en Madrid la importancia que en sí tiene a la cuestión carlista.

Esta noticia, así dicha, podrán comentarla á su gusto cuantos la lean; por nuestra parte, solo diremos que, en distintas frases y en variados tonos, hemos dicho siempre que la insurrección se generaliza; que no sólo en las Provincias, sino en Cataluña, se mueven los carlistas en todas direcciones sin encontrar grandes obstáculos, y que para cada facción batida se presentan otras varias en distintos puntos de la Península.

En conclusión; diremos que no nos queremos hacer eco de lo que en algunos círculos se ha dicho sobre la muerte del Presidente, porque las circunstancias actuales no son las más á propósito para cuentos y bromas.

El Diario Español

Pocas noticias carlistas tenemos que comunicar hoy. Se desmiente la de estar sitiada Gerona por las fuerzas de Saballs; pero Vich, donde no había llegado aun el general Contreras, se hallaba vigorosamente bloqueado y amenazado de un ataque. Segua parece, en vista de las tropas que se entregan al sitiadores, los republicanos habían preso á 20 sacerdotes y canónigos de aquella catedral, y decididos á tenerlos en rehenes para obrar en adelante según obraron los carlistas.

El Imparcial

Una partida de 40 hombres mandada por Nebesa, estuvo anteayer en Anguiano, Matute, Baños del Río, Tobía y Badarán, dirigiéndose hacia el Valle de San Millán aparentemente.

En la provincia de Teruel, y cerca de la de Castellón, ha reaparecido la partida carlista que va mandada por Polo.

La partida de Garmendia pasó ayer á Bellarran y Alcaisqueta, llevando algunos mozos de Isasondo.

El gobernador de San Sebastián se ocupa en combinar los medios para que vayan los correos por mar en buques de la armada, ó por tierra, con los medios de transporte que estén á su alcance.

Parece que los carlistas han destruido uno de los más costosos viaductos del ferrocarril del Norte.

En el bajo Aragón reina, según las últimas noticias, bastante agitación en sentido carlista, y los partidarios de esta causa esperan de un momento á otro las órdenes para lanzarse al campo. Así lo aseguran las últimas cartas de aquel país.

Ayer se notaba en Mondoñedo bastante agitación en sentido carlista.

Anoche no había llegado aun Vitoria el correo procedente de Francia, á causa de la interrupción que anteayer sufrió la vía férrea.

Excepto la partida carlista que se presentó en Cuevas de Velasco, la cual va perseguida por la Guardia civil, no ocurre novedad en la provincia de Cuenca.

Sigue con gran actividad la persecución de la facción Carballo, en la provincia de Leon, por las fuerzas de la Guardia civil.

Ayer han llegado á Madrid y sido encerrados en el cuartel de los Docks, los 117 prisioneros de la partida que se levantó en Campo-Real, y entre ellos los dos cabecillas, que han sido conducidos al hospital por encontrarse heridos de resultados de la acción que sostuvieron con las tropas que los perseguían.

Los vecinos de Tortosa estaban profundamente alarmados y conmovidos á consecuencia de lo sucedido en Perelló, distante cinco horas de aquella población. Los voluntarios de Perelló, encerrados en número de 25 en la iglesia, fueron rodeados por 800 carlistas, que incendiaron la iglesia con petróleo y otros combustibles. Han muerto al sargento, pobre padre de familia, que ha dejado cinco huérfanos, y herido otro voluntario. Los demás han tenido que rendirse bajo las salvajes amenazas hechas á sus familias. Así obran los defensores de la religión y de la propiedad.

Saballs ha adoptado una especie de telégrafo que le permite comunicarse con las diversas partidas que, diseminadas, vagan á sus órdenes.

Es un telégrafo de pólvora, y de consiguiente, la transmisión de la idea se traduce por el ruido de los disparos que hacen los peones de que Saballs se sirve. Este jefe carlista ocupa con su columna un punto dado en el llano ó la montaña, y entonces fija en él los cuatro puntos cardinales, desde los que establece líneas de peones que, partiendo de cada uno de aquellos, se tienden á la distancia de seis ó más leguas.

En este caso, si nuestras tropas forman un ataque simultáneo con diferentes columnas, los peones de Saballs, hacen transmitiendo de uno á otro, por medio de disparos, la indicación de las horas de distancia á que se hallan las respectivas fuerzas perseguidoras, con cuyo importante y seguro dato, Saballs emprende con más ó menos precipitación la retirada, y por el punto que más le conviene.

ASAMBLEA NACIONAL

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 6 de Marzo de 1873.

PRESENCIA DEL SR. MARTOS.

Abierta la sesión á las tres y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Discusion de los dictámenes de actas que quedaron sobre la mesa.

Sin debate alguno fueron aprobados los relativos á las actas de Villajoyosa y Durango, quedando admitidos y proclamados representantes de la nación los señores D. Rafael Izquierdo y D. Martin de Zavala.

Leído el dictamen sobre las actas del distrito de Gijón, y habiendo pedido la palabra sobre el Sr. Sres. Bartolomé Santamaría y Roldán, se suspendió este debate.

Leído el dictamen de la mayoría de la comisión sobre suspensión de las sesiones de la Asamblea, se dió lectura del voto particular del Sr. Primo de Rivera.

Abierta discusión sobre el voto particular, pidieron la palabra los señores presidente del poder ejecutivo y Guardia.

El Sr. PRESIDENTE: El señor presidente del poder ejecutivo tiene la palabra.

El señor presidente del PODER EJECUTIVO: Los señores representantes saben que el gobierno ha presentado un proyecto. Este proyecto crea el gobierno que era una transacción entre las diversas aspiraciones y los diversos propósitos que se han advertido en estos días en el seno de la Asamblea nacional de la república. El gobierno creía que no debía ir más allá, y sin embargo, en aras de altísimas consideraciones de patriotismo, ha visto que debía aún ceder algún tanto: un dignísimo general del ejército de la república, miembro de la comisión, que está ocupando su asiento detrás del banco ministerial, que había expuesto sus ideas conciliadoras en esa misma comisión para que fué elegido, ha apurado todos los términos conciliatorios y creído que debía presentar su voto particular.

Este voto modifica en varios puntos de alguna importancia el proyecto primitivo del gobierno. Sin embargo, el gobierno acepta el voto, siendo este límite el último punto de transacción á que puede llegar. Como además el gobierno debe exponer sus opiniones, tiene que decir que es para el cuestion de existencia el que se admite ó rechace el voto particular. Si fuera admitido y la Cámara continuase dispensando su confianza á este gabinete, seguiríamos con la ruda tarea de gobernar; lo haríamos, no con placer, sino en cumplimiento de un deber que los hombres públicos no pueden rehuir; lo haríamos porque este gobierno se halla resuelto á cumplir el primero de los deberes de todo gobierno; el de sostener á todo trance el orden, la disciplina militar y el imperio de la ley; de la ley que es necesario acatar más todavía en la república que en ninguna otra forma de gobierno; de la ley igual para todos, sostenida con vigorosa mano

por el gobierno; y la disciplina militar del ejército, como amparo y apoyo de esa ley y como garantía del orden público.

Pero rechazado el voto por la Cámara, en el acto mismo el ministerio saldría de este banco, depositando en manos del señor presidente de la Asamblea la dimisión de sus cargos, y rogando á los señores representantes que la admitieran en el acto y designasen los que nos habían de reemplazar, porque en estos momentos no puede haber solución de continuidad en el poder sin grave peligro para la república y para la patria.

El Sr. GUARDIA: No temais que os imponga el sacrificio de oír un largo discurso. Ni la limitación de mis facultades ni el estado de mi espíritu me lo permiten. Voy por lo tanto á ser muy breve.

Tengo el sentimiento de levantarme á suplir á la Cámara que se sirva desechar el voto particular de nuestro compañero. Animados todos de un mismo deseo, vamos sin embargo á soluciones completamente diferentes. La comisión, lo mismo que el Sr. Primo de Rivera y el gobierno, opinamos que esta Cámara no puede tener una existencia eterna; que es forzoso que llegue un momento en que deje el puesto que ocupa á la que ha de venir para organizar una forma de gobierno desconocida en nuestra patria, y que cuenta pocos días de existencia. La diferencia está en que mientras el gobierno cree que esta Cámara ha terminado su misión y que ha llegado la oportunidad de elegir otra nueva, nosotros pensamos que aún le queda algo que hacer á la Asamblea actual, y sobre todo, que no ha llegado la oportunidad de elegir otra nueva.

Estamos seguros de que el gobierno ha podido ejecutar por completo su programa? Voy á hacer una ligera reseña de la situación del país. Tenemos el absolutismo armado en algunas provincias; y cuando el ejército para combatirlo puede exceder en gran número del que considera necesario para acabar con las huestes carlistas, permanece en la inacción. En Cataluña, si no se han reproducido los incendios que en años pasados asolaron la capital de la vecina Francia, no es por otra cosa sino por un milagro de la Providencia, porque allí no se reconoce más jefe ni más autoridad que la autoridad provincial. (Rumores; interrupciones en diversos sentidos.)

El señor PRESIDENTE: Ruego á los señores representantes de todos los lados de la Cámara que no interrumpen al orador.

El Sr. GUARDIA: Si tanto que mi experiencia parlamentaria me lleve, contra mi voluntad, al caso de herir la susceptibilidad de alguno; y á fin de evitarlo, deseo que conste que en cuanto diga no me propongo más que expresar lo que mi conciencia siente y crea ser lo cierto, pero sin el objeto de excitar los ánimos, ni de hacer más grave la situación que atravessamos.

En Cataluña se exige que algunos individuos de la diputación provincial vayan con los que han de combatir á los enemigos de la patria, y el pueblo, fraternizando con el ejército, no sabemos hasta qué punto fomenta esa misma indisciplina.

Si desde ese punto dirigimos la vista al Sur de la Península, puede estar satisfecho el gobierno del estado en que se encuentran algunas ciudades muy importantes? En alguna de ellas se quita las armas á la fuerza pública para dársela á otras personas más ó menos autorizadas; en alguna pueblo se anuncia el reparto de la propiedad sagrada, y en el corazón de Castilla y Andalucía se obliga á los ayuntamientos á admitir por la fuerza.

Cuando hay, pues, tanto elemento de división y de discordia, cuando habría que prescindir de una porción de distritos por el estado en que se encuentra la nación, ¿puede decirse que ha llegado el caso de unas elecciones con toda libertad? ¿Puede sostenerse esto cuando la prensa que más genuinamente representa al gobierno da plaza á esta Asamblea, cominiéndola á su disolución? ¿Qué se quiere? ¿Aprovechar la primera efervescencia, los primeros instantes para crear una Cámara Constituyente que venga con la organización de la república de antemano prejuizada?

En vista de todo lo que dejo expuesto, ¿qué es lo que pide la mayoría de la comisión? Que se haga entender al gobierno que tiene altos deberes que cumplir antes de la convocatoria, y que la iniciativa de ésta no corresponde al gobierno, sino á la Cámara misma. Exigir otra cosa es pedir el suicidio de todos los elementos que no tienen representación en el gobierno, y no es cosa de poner á una agrupación política en semejante caso, cuando por otra parte el gobierno no cuenta con elementos para hacerse obedecer, y necesita el apoyo y sosten de la Asamblea.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Ha sido estultumbre en España cuando ha habido calamidades hacer rogativas públicas; y ya que hoy no hagamos esto, yo dirijo votos fervientes al cielo para que acabe con las que asoman en el horizonte de nuestra patria.

Ocupo una posición excepcional en este banco; miembro de la facción radical, estoy en disidencia con los demás individuos de la comisión; pero creo que todos me harán la justicia de pensar que no tengo otro móvil ni me anima otro interés que el de salvar la república y la patria.

Yo les hago á ellos la justicia que ellos á mí no me hacen, según lo que he oído en los pasillos; yo haciéndoles esa justicia soy más liberal y generoso que ellos, pues nadie va más allá que yo en dignidad y lealtad.

Hecha esta salvedad, ruego á la Asamblea que se sirva aprobar el voto particular, pues de no hacerlo así, anuncio grandes e inmediatas calamidades para el país. (Rumores.) El señor presidente del Consejo acaba de decirnos que el gobierno hará dimisión en el caso de desecharse el voto.

El partido radical ofreció no tener quintas, y tuvo que hacerlas; ofreció la abolición de la esclavitud, y hasta el último momento no la ha presentado; bajo su gobierno sufrió muchísimo la disciplina del

ejército, y se disolvió el cuerpo de artillería, viniendo por último á desaparecer en sus manos la monarquía que había fundado; fué culpa de todos, no suya; pero lo cierto es que tuvo esa fatalidad. Pues, bien, después de estos reveses que han obligado al partido radical á dejar las riendas del Estado á los republicanos, ese partido no tiene la autoridad moral necesaria, aun más que la material en las actuales circunstancias.

Y voy á decir con algún ejemplo sacado de mi humilde historia, lo que vale la fuerza moral. A la raíz de los acontecimientos de Cádiz, hubo en efecto esos desórdenes de que el Sr. Guardia se lastimaba, y estando yo de comandante general, cuando tenía noticia de algún conflicto, me dirigía de paisano acompañado del brigadier Topete á los grupos, y todo concluía; y ú finamente, cuando se sublevó Atoy, yo, sin necesidad de fuerzas, entré en la población con repique de campanas y colgaduras en los balcones. (Rumores.) Pido á los Sres. Diputados un poco de tolerancia, pues si siguen las interrupciones, tendré que sentarme.

Es indudable, pues, que se necesita fuerza moral para mandar, y ya aquí nos dijo el otro día el Sr. Castelar que con simples telegramas iba concluyendo las complicaciones que se presentaban en los primeros momentos de la proclamación de la república.

Pero vamos á la fuerza material de que podría disponer el gobierno. Y para esto basta sólo recordar que el Sr. Guardia nos ha dicho que el ejército está indisciplinado. Pues si el moderno partido republicano no tiene fuerza moral ni ejército, ¿con qué va á imponer orden, con qué va á salvar los intereses de la libertad, la sociedad y la república? El gobierno radical que aquí se formara no duraría tres días; pues aunque en Madrid habría poco, ¿quién sabe lo que ocurriría? (Fuertes rumores e interrupciones.)

Señores, no sirve el valor estúpido, lo que sirve es tener corazón para llevar adelante la noble empresa que se trata de realizar; si yo mandara fuerzas expusiera temerariamente la vida de los soldados, sería digno de castigo. Prudencia es lo que se necesita, y no valor. Si de valor sólo se tratara, creo poder decir que yo tengo tanto como el primero, y por cierto que los militares estamos más expuestos á morir por la patria que los que me interrumpen. (Bien, bien.)

Creo haber demostrado que siendo imposible un gobierno mixto y un gobierno radical, no que la otra solución que la de un gobierno puramente republicano; y siendo así, hay necesidad urgentísima de votar este voto, que después de todo no es más que el de los señores á quienes he suplicado que transigieramos, y que se han manifestado conformes con este pensamiento de transacción; de modo que en su relación es del gobierno... (Grandes murmullos y protestas.—Agitación.)

El señor PRESIDENTE: Orden, señores.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Quiero decir que no lo he escrito, pero claro es que su espíritu es mío, por más que esté de acuerdo con el gobierno.

Por consiguiente, concluyo como empecé, rogando á la Cámara que inspirándose en su patriotismo y en el amor á la libertad, piense bien el voto que va á emitir y resuelva favorablemente el que le presentado.

El Sr. LOPEZ (D. Cayo): Grave es la situación en que me encuentro al tener en este debate. Sobre carcer de las dotes necesarias para dar autoridad á mis palabras, estoy poseído de un sentimiento de amargura al considerar la pendiente en que estamos, que puede conducirnos á un abismo lleno de peligros para esa libertad en favor de la cual tanto hemos trabajado. Voy á decir lo que como hombre honrado creo conveniente á los intereses de mi patria, y lo voy á decir con la calma y la prudencia que tan necesarias son en estos momentos.

Comprendo como el gobierno que esta Asamblea ha de disolverse; pero por lo mismo que lo comprendo, quiero que un acto de tanta trascendencia se realice perfectamente en condiciones de derecho, para que no pueda ser menospreciado el de ningún ciudadano.

Concluyo suplicando á la Asamblea se sirva desechar el voto particular y aprobar el dictamen de la comisión.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: El Sr. Lopez me ha hecho un cargo por no haber dado conocimiento de mi voto particular á los individuos de la comisión. Yo también podría hacer á S. S. el mismo cargo, y con más fundamento, puesto que el dictamen se leyó antes que el voto y no tuve de él noticia.

El Sr. LOPEZ (D. Cayo): No ha sido una reconvencción; me he limitado á fijar hechos, pero como S. S. ha manifestado que teníanos conocimiento de su voto... (El Sr. Primo de Rivera: No he dicho eso.) Entonces no tengo nada que rectificar.

El Sr. MARTA: Señor presidente, el Sr. Guardia ha dirigido algunas inculpaciones á la prensa republicana, y como director de uno de los periódicos republicanos, pido la palabra.

El Sr. MARTA: Ha dicho el Sr. Guardia que la prensa republicana sostenía otro poder que no era el poder legal del ministerio republicano. Aparte de que el señor Guardia no es autoridad bastante para juzgar acerca de las relaciones entre la prensa republicana y el poder ejecutivo, debo decir que el hecho es completamente falso. Ningun periódico sostiene otro poder que el constituido; y desde el momento en que hay un sistema republicano, la prensa republicana no sostendrá nunca ningún otro poder que no sea el nacido de la soberanía nacional.

amenaz, es el país; son los acontecimientos que se precipitan; es la conciencia misma de S. S.

El Sr. RUBAU DONADEU: Pido la palabra para una alusión que me ha hecho el Sr. Guardia al hablar de lo ocurrido en Barcelona.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene S. S. la palabra.

El Sr. RUBAU DONADEU: Voy á ser breve, porque comprendo el deseo de la Asamblea de que esta discusión termine pronto. Al recibirse en Barcelona la noticia de que el Senado y el Congreso reunidos habían proclamado la república, hubo grande alegría.

El pueblo de Barcelona, que veía con desconfianza á los generales Gaminde y Andía, porque amontonaban á los soldados dentro de la ciudad, de la cual no había nada que temer, entendió que la república peligraba y que venía la ruina, porque se encerraban como he dicho en los cuarteles, nada menos que 18.000 soldados.

El pueblo no se explicaba cómo el señor Gaminde, en vez de mandar columnas á perseguir á los cabecillas carlistas, entretenía á las columnas dentro de la ciudad. Yo rogué al general Gaminde que enviara á aquellos soldados á batir á los carlistas; le dije que era una vergüenza para la república española que continuasen por nuestros contornos aquellos seides del oscurantismo. El Sr. Gaminde no opinaba así, y me contestó que seguía aquella conducta con los soldados con el objeto de saber si la oficialidad era adicta á la república. Después vimos que mientras el poder ejecutivo tenía á la reacción, daba órdenes al general Gaminde para que entregara á los pueblos las armas que hubiese en los parques del Estado; decía que solo existían en ellos 2.000 armas, cuando todos sabíamos que existían muchísimas más, unas 9.000, en magnífico estado, y de varios sistemas.

Destituí lo el Sr. Gaminde á los dos días de esto, resigné el mando en el general Andía, y nada bastó para que dejara de hacerlo. (El Sr. Lasala (D. Manuel): Aquí no debe venirse á acusar á nadie ni á contar méritos propios; pido orden, señor presidente. (Murmullos.—El señor presidente: Orden, señores; señor diputado, á la alusión.)

Estoy explicando los sucesos de Barcelona. Si en Barcelona ha habido durante todo este tiempo tranquilidad y respeto á la propiedad y á la familia, no se debe á las autoridades, que abandonaron sus puestos sino á la diputación; que tomó acertadísimas medidas para salvar los intereses de todos en caso de desórden. Si hubo algunos oficiales que no estuvieron dentro de los cuarteles, que fué preciso que se les unieran unos guías de la república para activar la persecución de los carlistas, guiándolos por aquellos lugares desconocidos para las tropas, fué porque nosotros creíamos que debíamos en aquellos difíciles momentos ayudar al poder. la diputación provincial arrastró de la ciudad en una sola noche 9.000 soldados para llevarlos á batir los carlistas, mientras que se presentaban los empleados del ferrocarril á decir que circularían los trenes en seguida, cosa no sucedida en tiempo de los radicales ni de los conservadores. Tened entendido que en Barcelona hay mucho sosiego y mucha paz. (Risas.) No hay ni un establecimiento ni una fábrica cerrada; todo marcha, pues, en aquella populosa ciudad como nunca. No existe, pues, en Barcelona peligro alguno; pero ¡ay del día en que el telégrafo anuncie la caída del gobierno republicano! (Murmullos.—El Sr. Presidente llama al orden.)

El Sr. ECHGARAY: Señores representantes del país, con profunda pena voy á combatir el voto particular del Sr. Primo de Rivera, procurando ser breve, porque es día de no perder el tiempo en largas discusiones. Yo no quiero excitar pasiones ni hablar en son de censura de ese gobierno; pero el deber me llama, y á la vez del deber voy á acudir. Voy á concretarme á la narración histórica de los hechos.

Cayo la monarquía democrática (no diré por qué) y dos caminos se presentaban aquí. Rotos los poderes legislativo y ejecutivo, esta Asamblea se proclamó soberana. Podía seguirse el camino constitucional ó el revolucionario.

El partido radical cedió el puesto al grupo republicano, porque el gobierno republicano puro no inspiraba ya sospechas á las masas. ¿Y qué ha sucedido? ¿Se han remediado los males de que antes os he hablado? No. El gobierno no ha podido darnos la tranquilidad que todos esperábamos.

Y ahora vengo al voto particular, sobre el cual he de decir muy poco, porque ya lo he juzgado.

Yo creo que esta Asamblea no debe vivir más tiempo que el que necesite para afianzar todos los grandes intereses sociales; pero hasta que esto suceda, la Asamblea no debe disolverse. Nosotros queremos dar al gobierno fuerza, crédito, todo; pero tenemos derecho á exigir que nos asegure todos los intereses nacionales.

Voy á concluir, pidiendo que cada cual cumpla según le dicte su conciencia. El partido radical ha traído á la sociedad española á este trance, y el partido radical debe acompañarla hasta asegurarla por completo ó hasta morir con ella.

El Sr. CANALEJAS: Necesaria ha sido la circunstancia más grave por que ha pasado mi país para que yo pueda olvidar un momento el mayor dolor que puede aquejar al hombre en la vida.

Desde que ocurrió la última crisis, comprendí que había llegado para el partido radical, á que he pertenecido, á que perteneczo, cuyos actos todos acepto y defiendo, cuyo jefe es en mi sentir uno de los hombres de más levantado espíritu y de los que más han contribuido á implantar aquí la libertad, comprendí, repito, que había llegado para el partido radical el momento de sellar su noble é importante historia con un hecho que fuera la corona esplendente de todos sus merecimientos.

Dejemos, pues, estas cuestiones, que no son del momento. Nuestro ideal de la monarquía democrática ha caído; seamos lógicos con la confesión del día 11: cumplamos con nuestro deber. El día 24 hemos reconocido, al dar las facultades extraordinarias al señor presidente, que no había más gobierno posible que el que se sienta en aquel banco. Si el gobierno cree que no puede continuar la vida de esta Cámara, que inspira á alguien temores de que quiera cometer una usurpación del poder, seamos fieles á nuestro compromiso de honra, y votemos aceptando ese término de avenencia que se nos presenta en el voto particular.

Creo que esta es la única solución justa y por lo tanto la única conveniente. El mismo á cuyo rededor se reunían todos los elementos conservadores en 1868, se oí hoy que no podría ser poder, y el señor Ramos Calderón podrá atestiguar esto. Conservemos el poder actual y habremos hecho bien á la patria. No es hora ya de enmendar ni de arrepentimientos.

El señor presidente del PODER EJECUTIVO: Señores representantes de la república, brevísimas palabras, brevísimas son las que voy á pronunciar, que no es hora ni tiempo de hacer largos discursos. Me prometo resumir brevemente el debate, y si puede suceder que no conteste á todos los argumentos que se han aducido, constataré al conjunto de las opiniones que se han emitido y de los razonamientos que se han expuesto contra el voto particular. En esta ocasión la brevedad importa tanto, que si posible fuera, sería preciso, como decía en su lenguaje gráfico el Sr. Oren, e hablar por índices.

Tengo una gran satisfacción al ver que á pesar de que este debate podía ser apasionado, los oradores que han tomado parte en él, inspirándose en el patriotismo, han hablado con una mesura y una circunspección que, aunque no estuviera yo en este banco, me obligarían á contestarles con la misma cortesía.

El Sr. PRESIDENTE: Perdone V. S.; pero son pasadas las horas del reglamento, y se va á preguntar á la Asamblea si se prorrogará la sesión.

Hecha la pregunta, el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. PRESIDENTE: Puede V. S. continuar.

El señor presidente del PODER EJECUTIVO: Señores representantes, aquí se ha hablado mucho de conciliación; yo no tengo para qué decir, porque vosotros todos lo recordáis, cuál ha sido y cuál es mi opinión sobre ella; yo desde el primer momento he tenido la convicción íntima, profunda, de que la conciliación era lo más conveniente, era lo que ofrecía más probabilidades de permitirnos pasar esta grave y difícil situación hasta la reunión de las Cortes Constituyentes.

Pues bien; yo os pregunto: ¿era posible que sin desprestigiarnos á los ojos de Europa hubiéramos consentido una tercera renovación del ministerio y una tercera crisis en veinticuatro días, para que se contaran por semanas las crisis y las modificaciones ministeriales de la moderna república española? Esta causa ha de justificarse á los ojos de todos la persistencia del gabinete en este punto capitalísimo. Y no hay para qué decir otras razones que igualmente han impulsado al gobierno á presentar el proyecto que ocupa á la Asamblea. Nosotros comprendemos que no se hace en cuarenta y ocho horas la transformación de la monarquía á la república sin que sufrirá profunda conmoción el cuerpo social, sin que venga, como en el individuo al pasar de una edad á otra, una fiebre ardiente, y á esta fiebre, á esta actividad debe dársele una dirección, un pacto legal y legítimo. La cuestión de ayuntamientos fué la primera que se propuso por el gabinete, y cuando esta no fué posible sin herir susceptibilidades, es cuando nos hemos ocupado de las Cortes Constituyentes, dando así un gran paso al mismo tiempo que se cumplía un compromiso político.

El gabinete tenía además en cuenta la consideración capitalísima de que si la interinidad es siempre funesta, lo era mucho más en las actuales circunstancias. De suerte, que aun cuando no hubiera habido la obligación de presentar el proyecto, lo habríamos traído por una necesidad política.

Y concluyo, señores, asegurando de una vez para siempre, que este gobierno está resuelto á morir si fuera preciso en defensa del orden social y para restablecer la disciplina del ejército; que no escatimará absolutamente ningún medio para hacer entrar en orden á todo el que se haya sublevado contra la autoridad constituida; pero además está dispuesto, pese á quien pese, y cualquiera que sean los disgustos que esta resolución le proporcione, á hacer política de conciliación, con tanto mayor motivo, cuanto que no tiene á su lado quien se lo indique como antes, cuando era mayor el número de representantes del gabinete, por más que los dos dignos señores que en él se encuentran son acaice suficiente si de él necesitáramos.

Yo os lo fio, señores, y bajo mi palabra henrada podéis estar todos seguros de que así será, ó dejaré el puesto que indignamente ocupó por la voluntad de la Asamblea.

(Durante el anterior discurso, el señor Martos deja el sillón de la presidencia y ocupa un asiento entre los señores representantes.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): El Sr. Martos tiene la palabra para alusiones personales.

El Sr. MARTOS: Declaro, señores, que al pedir la palabra con motivo de las alusiones que se me han dirigido en el curso del debate, acudí á este medio reglamentario para hacer algunas declaraciones en nombre de mis amigos políticos.

Como los momentos son graves para todos, y especialmente para el país, y pueden ser terribles las consecuencias de nuestra resolución de hoy preciso es que yo os diga cuál va á ser esta y las razones en que se funda. No encuentro en mí la serenidad de espíritu que otras veces para coordinar y llevar á vuestra inteligencia la expresión de mis ideas, y á falta de discurso voy á mostraros en este gravísimo instante el fondo de mi alma, para que en ella podáis mirar escrita la verdad de mis pensamientos.

Pues bien; nosotros que no por temor ni desmayo, sino porque lo reconocemos así, confesamos que no somos en estas circunstancias, en que más importaba que lo fuéramos, no somos, digo, una aspiración unánime, y que por tanto, no podemos ser gobierno, sino que queremos que continúe en ese puesto, contando con nuestro apoyo, mientras no falteis vuestras promesas. Así continuaremos. Contad con esto, señores del partido republicano. Nosotros hubiéramos querido contribuir á la salvación de la República desde ese Gobierno; y estas revelaciones honradas, honradamente hay que escucharlas. Vosotros, pues, con todos los medios de gobierno, gobernad con orden. Que se sienta que la República ha nacido de la Asamblea, no de las calles, y hacéd respetar esta Asamblea, no porque ha votado la República, sino porque es soberana. Demosttrad si es verdad, como yo creo, que vosotros entre aquella antigua tendencia intransigente de vuestro partido y nosotros, estáis más cerca de nosotros, porque aquello es la manifestación de una fuerza y nosotros la de la verdadera república. Yo espero que comprendáis que los hombres no representan nada, sino los partidos, á condición de no humillarlos, de no perseguirlos en sus intereses, que son una parte de su existencia y de su vida; quitándole lo cual, os quitáis vosotros una parte de vuestra esencia, y de vuestra vida.

No atendáis, pues, á esa parte de vuestro antiguo partido. No atendáis á la vida municipal y provincial. Recordad que el partido radical encontró depuestos ayuntamientos republicanos y carlistas, á los cuales sin embargo restableció. Si esto hicimos en la monarquía, ¿cómo no lo haremos de hacer dentro de la república en que caben, como decís, todos las intereses y opiniones? El presidente del poder ejecutivo lo ha ofrecido, yo espero que lo cumplirá. Si después de todo resultase una vanidad este propósito nuestro, resultaría también que habríais hecho la república, no para la nación, sino para el partido republicano; y es preciso, señores, que terminen los gobiernos de un partido. Ahora tenéis gran ocasión de lograrlo: si así lo hacéis, Dios os bendiga, si no, Dios os lo tome en cuenta y la historia os juzgue como nos ha de juzgar á todos.

El Sr. Presidente del PODER EJECUTIVO: Señores representantes, después de lo que acabáis de presenciar, extrañárais que el gobierno no pronunciasse algunas palabras. El acto que acaba de ejecutar el Sr. Martos las merece. En el caso, el gobierno no quiere investigar las causas que lo han producido; le basta conocerlo para decir lo que sobre él piensa. Acto de gran trascendencia es el que el partido radical acaba de realizar; acto digno y que no compromete la dignidad del gobierno al decir que lo reconoce y agradece, porque ya antes el gobierno había dicho lo que era y lo que pensaba, por lo cual este tributo de justicia no puede parecer un galardón al Sr. Martos.

Yo debo decir, señores, que ese acto obligará doblemente al poder ejecutivo, y con esta declaración creo que basta para satisfacción de todos los señores representantes del país.

El Sr. LOPEZ (D. Cayo): Señores, los que nos sentamos en estos bancos somos los representantes de la voluntad de las secciones; inspirándonos en su sentimiento hemos emitido nuestro dictamen, hemos defendido honrada y lealmente ese mismo dictamen, porque creíamos que esa opinión era favorable á los intereses del país; y nosotros, co-secuentes con nuestro decoro y nuestra dignidad, no podemos en manera alguna variar ni un ápice nuestro propósito.

En hora buena que razones de conveniencia y de patriotismo, si se quiere, puedan justificar determinadas evoluciones á última hora; pero nosotros aquí no podemos prescindir de sostener lo que hemos dicho, y tanto los amigos que nos apoyan como nuestros amigos que varían de opinión, sepan que no nos mortifican, porque valemos bien poco para ser víctimas propiciatorias en aras del bien público y de la patria. (Bien, bien.)

Hecha la pregunta de si se tomaba en consideración el voto particular, y habiendo pedido suficiente número de señores representantes que la votación fuese nominal, se verificó esta y quedó tomado en consideración el voto particular por 187 votos contra 19.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Se suspende esta discusión: Orden del día para el lunes: la discusión pendiente y los demás asuntos señalados.

Se levanta la sesión. Eran las nueve y media.

SECCION OFICIAL.

Gaceta de ayer.

Por el ministerio de la Guerra se ascenden al teniente coronel D. Pascual Arin y Forci al empleo de brigadier de ejército. Igualmente se le da este grado al coronel de caballería D. Antonio María Puig y Salazar.

Se releva del cargo de gobernador militar de la provincia de Lérida á D. José Aranda y Ballester. Se nombra para este puesto á D. Gabriel Moran y Nuñez.

Se releva del cargo de gobernador militar de la plaza del Ferrol á D. José Montero y Subiela. Se nombra para este cargo á D. Carlos Suances y Compos.

Dirección de la Caja general de Depósitos.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 10 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, números 81 y 82 de sorteo, carpetas números 1.391 á 400, y 2.771 á 80 de señalamiento.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 11 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, num. 106 de sorteo, carpeta número 141 de señalamiento.

(Gaceta de hoy.)

Por la presidencia del poder ejecutivo se publican los siguientes decretos:

Acceptando la dimisión que del cargo de gobernador de Soria ha presentado D. Eugenio Tellez, y nombrando para este puesto á D. Ceferino Traserria.

NOTICIAS GENERALES.

El alcalde de Antequera se ha ofrecido á entregar las armas de los carabineros que en dicho pueblo les fueron recogidas por el vecindario.

El Consejo de ministros se reunió ayer mañana poco después de las seis, hora en que recibió el gobierno las primeras noticias acerca del estado de Barcelona.

Anteayer á última hora circuló el gobierno un telegrama á las provincias dando cuenta á las autoridades del resultado de la sesión de la Asamblea.

Ayer se dirigieron grandes grupos de paisanos al cuartel del Triunfo, en Granada, con objeto de excitar á los soldados del regimiento del Infante á que depusieran las armas.

Las autoridades adoptaron algunas precauciones é hicieron ocupar por las tropas algunos puntos importantes de la ciudad.

Alarmada también la fuerza ciudadana se puso sobre las armas, dirigida y aconsejada por el alcalde popular, debiéndose á los esfuerzos de todos que los grupos se disolvieron pacíficamente y quedase en breve restablecido el orden.

Noches pasadas sufrieron el alcalde de Carmona y el jefe de la guardia municipal una descarga de cuatro hombres armados apostados tras de una esquina, pero sin ocurrir desgracia alguna. Los agresores huyeron al campo.

Refiriéndose el Correo de Málaga al desarme de los carabineros de aquella capital, dice que hay noticia de otro hecho análogo en el pueblo de Oñes. Parece que con este motivo hubo algunos disparos, resultando herido el secretario del ayuntamiento.

Parece que se halla interrumpida la comunicación entre Córdoba y Málaga.

Sigue inspirando serios cuidados la salida de los republicanos de Málaga que se dirigieron á Lora, pues se teme que van propósito de detener á las tropas que su sobrito de punto pueda producir serios conflictos.

Han salido varios grupos armados de Málaga con dirección de Cártama, habiendo adoptado el gobernador de dicha provincia las más eficaces disposiciones para que se les haga regresar á la capital.

En Tarragona, según carta al Diario de Reus, es bastante crecido el número de propietarios é industriales alistados en defensa de la propiedad.

Un colega malagueño nos da hoy los siguientes detalles de los sucesos ocurridos en aquella ciudad:

Continuando la relación de los sucesos que vienen teniendo lugar en esta ciudad, y que suspendimos anteayer, debemos al efectuarlo compendiar lo que dijimos en nuestro citado número.

Como decíamos, la milicia ciudadana continuó en la misma situación alrededor del cuartel de Levante. El comandante general salió poco después de las dos sin haber logrado convencer á las masas que insistían en el deseo de que salieran los soldados, á cuyas excitaciones se unieron algunos de aquellos. El Sr. Pantoni habló también en el mismo sentido que lo habían hecho ya otros.

A las tres y media salió la tropa del cuartel con una música, penetrando en él el pueblo y tomando las armas que había y conduciendo las cajas y banderas del regimiento de Africa á la Aduana. A las nueve de la mañana varios grupos á cuya

cabeza iban algunos soldados desarmados, se aproximaron al cuartel de la Merced, que ocupaban algunas compañías de la Reina. Creyendo aquellos que pudieran ser mal recibidos, intimaron á dos ó tres jefes que había en la puerta, los que se dice que intentaron poner la guardia de prevención sobre las armas, con objeto al parecer de defenderse, negándose los soldados á secundar las órdenes de aquellos, pero cediendo luego á la pretensión de los paisanos, que entraron en el cuartel, donde los soldados los recibieron con vitores á la república y los entregaron las armas. En dicho cuartel estaba también el parque, que fué abierto, recogiendo las armas y municiones que había en él. Las cajas y banderas fueron custodiadas y llevadas por fuerza ciudadana al edificio de la Aduana. Algunos soldados de uno y otro cuerpo hicieron una cuestación con objeto de marcharse á sus casas.

A las nueve de la mañana próximamente recorrió la población el jefe de milicia ciudadana, D. Eduardo Carvajal Reboul, con las que están á sus órdenes y una música militar, cubriendo las guardias que daban el ejército los voluntarios republicanos, estableciéndose también retenes de esta fuerza en varios puntos, entre otros el ayuntamiento. También ocuparon el castillo de Gibralfaro los voluntarios republicanos, á las órdenes del jefe de esta fuerza D. Salvador Palomo.

A las cinco de la tarde salieron de esta ciudad cuatro compañías de fuerza ciudadana con un cañón en dirección, según unos á Bobadilla, y según otros á Torremolinos, con objeto de desarmar la fuerza de carabineros que dicen se halla en aquellos puntos.

Aunque han salido bastantes familias fuera de la población, el orden no se ha alterado.

Ayer tarde debió reunirse el ayuntamiento para adoptar los acuerdos que las circunstancias exigían.

El brigadier Sr. Eguía se encontraba ayer, según hemos oído decir, en las oficinas del gobierno civil.

Estado sanitario de Madrid.—Parece que van tocando á su término la rigurosa estación, las nieves y los frios, toda vez que en esta última semana hemos disfrutado de primavera, ascendiendo la columna termométrica á 20° y la barométrica á 26 pulgadas y tres líneas poco más ó menos; únicamente en los vientos hubo alguna variación, pues con mayor ó menor fuerza soplaron ya del O. N. O., ya del O. S. O., y alguna vez del S. O. y del O.

En las enfermedades agudas observadas en lo que va de Marzo, ha predominado marcadamente el carácter catarral y gástrico, no estando todas, sin embargo, exentas de los fenómenos propios de la naturaleza reumática y flojística. Han sido, por lo tanto, las más comunes las corizas, las ronqueras, las toses y calenturas catarrales, las artritis y miositis, los catarros laríngeos, bronquiales y pulmonares, las fiebres gástricas y tifoideas, las irritaciones gastro-intestinales, las pleuritis, las neumonías y los dolores nerviosos.

Obsérvanse también algunos enfermos de hemoptisis, de epistaxis, metrorragias, de erisipelas, sarampion, viruelas, congestiones cerebrales, apoplejías, nefritis y de parálisis.

Entre el gran número de dolencias crónicas han figurado principalmente las anasarcas, las ascitis, los reumas, las lesiones profundas del hígado y pulmones, las tisis y las diarreas, cuyas afecciones no han dejado de producir bastante mortandad. —(Sigue médico.)

REVISTA COMERCIAL Y AGRICOLA

ALBA DE TORMES (Salamanca) 8 de Marzo.—Hoy en este mercado se han vendido los granos á los precios siguientes:

Trigo, de 35 á 36 rs. fanega; centeno, de 22 á 23 id.; cebada, de 21 á 22 id.; avena, á 16 id.; guisantes, de 23 á 30 id.; titos, á 30 id.; algarrobas, de 19 á 20 id.; Patatas finas, á 5 rs. arroba; id. bastas, á 4 id.

AGUILAR DE CAMPEO (Palencia) 8 de Marzo.—Tenemos un tiempo de primavera, por cuyo motivo se ha dado principio á la escaba de los sembrados, y de este modo se ha dado trabajo á los braceros.

Trigo, de 42 á 44 rs. fanega; cebada, de 23 á 24; yerros, de 32 á 34; avena, de 20 á 21; morcajo, de 30 á 31; patatas á 28 cuartos arroba.

ARVALO (Ávila) 8 de Marzo.—El mercado de hoy ha sido muy de buenas entradas, pero poca animación en los compradores, la cotización que han obtenido los cereales es como sigue:

Trigo, de 37 á 38 rs. las 94 libras; clases superiores, 39; centeno, 22 á 23 id.; cebada, 20 á 21; algarrobas, id. id.

El temporal parece de primavera por su buena temperatura.

BARCELONA 8 de Marzo.—Trigos.—Ha transcurrido la semana con bastante quietud, en particular por lo que respecta á trigo y harinas. El haberse sucedido algunos arribos de los primeros, particularmente en candelas de la Mancha, ha sido causa de que los compradores se resistan en pagar los precios que hasta ahora regían; empero los tenedores mantienen firmes sus pretensiones, escuchados en el sostenimiento de precios en los puntos de sus procedencias, habiendo sido y siendo uno los principales motivos de la escasez en las operaciones las graves circunstancias por que atraviesa el país.

En candelas de la Mancha se ha operado en patidas de 2 á 3.000 fanegas, desde

los tipos de 16 1/2 á 17 pesetas. En fuertes de Andalucía en partidas de 600, 500 y 300 fanegas, á 13 1/2 el viejo y el nuevo regular desde 14 á 14 1/2.

Por lo demás, los tipos que podemos anunciar son los siguientes:

Trigos.—Blanquillo de Arévalo, de 17 á 17 1/2. Candel de la Mancha, de 16 1/4 á 17 id. Xexa de id., de 15 3/4 á 16 id. Aragón, monte de 17 á 17 1/2. Nayarra, de 16 á 16 1/2 id. Candelillo de Aguilas, de 15 á 15 1/3 id. Xexa de id., de 15 á 15 1/2. Mezelilla de Sevilla, de 13 1/2 á 15 id. Tierno de id. (Blanquillo), de 16 á 16 1/2 idem. De Tortosa y de Urgel, de 14 á 16. De Mahon, de 16 1/2 á 17.

BEJAR (Salamanca) 8 de Marzo.—El mercado de este día apenas tuvo importancia, pues los precios no sufrieron alteración digna de mencionarse.

El tiempo continúa muy bueno para preparar las labores propias de este mes; y no es poco si no cambia de repente, pues indudablemente entorpecería mucho las labores agrícolas, únicas que pueden interesar á los castellanos, para que tengamos un buen porvenir el próximo año: los precios de los artículos son como á continuación espreso:

Trigo, á 40 rs. fanega; centeno, á 26; cebada, á 28; patatas á 3 1/2 rs. arroba; tocino, á 46 id.; garbanzos, de 90 á 120 reales fanega; carbon, á 2 1/2 rs. arroba.

CIUDAD-REAL 8 de Marzo.—Las ventas en esta plaza son insignificantes, y únicamente las necesarias al consumo local, sus precios los siguientes:

Candel, de 37 á 39 rs. fanega; trigo, de 35 á 37 id.; cebada, de 17 á 19 id.; patatas, de 32 á 35 cuartos arroba; carbon vegetal, de 3 50 á 4 rs. id.; carne de macho, á 18 cuartos libra; id. de venado, á 17 id.; idem de javalí, á 22 id.; id. de vaca, á 24 id.; pan de Carrion, de 8 á 9 1/2 cuartos las dos libras; id. de tahona, á 10 id.

El tiempo primaveral, dejándose en algunas horas del día sentir el calor, el campo inmejorable y si sigue así con las lluvias á su tiempo, tendremos otro año tan abundante como el pasado.

CIUDAD-RODRIGO (Salamanca) 8 de Marzo.—El mercado de granos valió poco ayer: el candel pasó á 36 rs. fanega.

Barbilla, á 49 y 40; Centeno, cebada y algarrobas, á 26; alguna de estas clases valió algún real más; pero en general muy poco despacho; al parecer tiende á la baja.

Harinas, á 15 y 14 rs. arroba 1.º y 2.º; aceite, de 53 á 55 rs. cántaro; vino, á 20; arroz, de 23 á 30 rs. arroba; jaban, de 36 á 44; sal, de 4 1/2 á 5; trapo para papel, de 12 á 13; las carnes, á 18 cuartos libra de vaca, de 12 á 14 de certero, á 10 de macho y de tocino á 20.

(Se continuará.)

ESPETACULO.

Anteayer se verificó en el teatro Nacional de la Ópera el beneficio del tenor Sr. Stagno, poniéndose en escena la ópera de Meyerbeer Roberto el diablo. El beneficio fué muy aplaudido en todas las piezas en que tomó parte, y especialmente en los duos del tercero y del quinto acto, en que se le arrojaron varias coronas, algunos de gran mérito. La señora Sass y el Sr. Selva estuvieron también á gran altura, y este último, durante todo el tercer acto, realizó verdaderos prodigios; el público le llamó á la escena repetidas veces entre atronadores bravos y palmadas. La ejecución del Roberto ha sido muy esmerada.

SANTO DE HOY.

San Meliton y compañeros mártires.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 8.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and ULTIMO PRECIO. Rows include 3 por 100 consolidado, Id. pequeños, Id. fin de mes, 3 por 100 exterior, Material del Tesoro, Duda del personal, Empréstito Erlanger, Billetes hipotecarios, Banco de Castilla, Bonos del Tesoro, Caja de Depósitos, Carreteras y Sociedades, Obligaciones de fer-car. 2000, Id. nuevas, Id. de 20000, Id. nuevas, Banco de España, Londres á 90 d. f., Paris á 8 d. v.

El 3 por 100 interior ha bajado hoy 60 céntimos; el exterior 30; los ferro-carriles 1,20 y los bonos 50.

ESPECTACULOS

Teatro Nacional de la Ópera.—A las ocho.—F. 108 de ab.—T. 3.º par.—Gli Ugonotti.

Zarzuela.—A las ocho y media.—F. 2.º de abono.—T. 2.º par.—La Paloma.—¿Come el duque?—Variaciones por el señor Gilardi en el instrumento de copas de cristal.—Los estanqueros aéreos.

Circo.—A las 8 1/2.—F. 155 de abono.—T. 2.º par.—Cuernos y Locos.—El mudo por compromiso.

Teatro de Novedades.—A las 8 1/2.—El Corazón de un bandido.—Treinta días después.—El baile los carlistas.—El Triunfo de la República.—El Zapatero Curado.

Martin.—A las 8.—La capilla de Lanuza.—El arcediano de San Gil.—Los pecados de los padres.—Baile.

Capitanes.—A las ocho.—Los obreros.—Dios, patria y rey.—Alza pillito.—Dios, patria y rey.—Baile.

